



1983 · 2023 | 40 años de Democracia

DECRETO N° 1039
NEUQUÉN, 26 OCT 2023

VISTO:

El expediente OE N° 6513-M-2023 y el Decreto N° 0049/23;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el Visto, el titular de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, propicia rescindir la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 23, según se indica en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, de la persona allí indicada, efectuada mediante el mencionado Decreto N° 0049/23;

Que asimismo, en la vacante producida, y con el fin de no resentir el normal funcionamiento del área, el titular de la referida Secretaría, propicia la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona indicada en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en idénticas condiciones contractuales;

Que las modificaciones efectuadas no implican un incremento en la masa salarial para el ejercicio 2023;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DÉSE DE BAJA en la Secretaría de Movilidad y Servicios ----- al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 23, de la persona que se detalla en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha que expresamente allí se indica, operando la rescisión del contrato a partir de la misma fecha, por los motivos expuestos en los considerandos que forma parte integrante de la presente norma legal.


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

1039-23

Artículo 2º) AUTORIZASE Y APRUÉBASE en la Secretaría de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona que se consigna en el **ANEXO II**, que forma parte integrante del presente decreto, asimilado a la categoría que expresamente allí se detalla, a partir de la firma de la presente norma legal y hasta el día 31 de diciembre de 2023, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 3º) FACÚLTASE al Secretario de Movilidad y Servicios al ----- Ciudadano, a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, el contrato con la persona indicada en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 4º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Movilidad y Servicios al Ciudadano.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
MORAN SASTURAIN



Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



1039-23

ANEXO I

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 23
Adriel Marcos David TRONCOSO, D.N.I. N° 29.547.207
a partir del día 16 de junio de 2023


Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquen



1039-23

ANEXO II

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA - CAC 23
Valentina TOSCANI, D.N.I. N° 43.834.740


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Neuquen

